

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO****N° 2315**

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Correo electrónico de Sandra Rojas de fecha 07.07.25. Fotocopia de C.I. de Sandra Maricella Rojas Gutiérrez. Estado de deuda por contribuyente. Calendario de vencimiento del Banco Estado.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente de MEF Rol **600037** a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **SANDRA MARICELLA ROJAS GUTIERREZ**, C.I. N° [REDACTED], respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes desde el 1er. semestre 2024 al 1er. semestre 2025 por una suma total de \$110.743.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

